



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
SESION ORDINARIA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Lima, siendo las diez de la mañana, del día 5 de marzo del 2020, se reunieron en el Decanato, sito en Jr. Las Calandrias N° 151-291-Distrito Santa Anita, los miembros del Consejo de Facultad; encontrándose presentes el señor Decano **Dr. Daniel Valera Loza** y los siguientes señores Directores de Oficinas: **Dr. Mario Granda Caraza; Dr. Juan Salazar Huapalla; Dra. Rosa Geng Padilla; Dra. María Quintana Otiniano, el Dr. José Luis Beas Aranda, estuvieron ausentes por temas de índole personal, las estudiantes, Rojas Bautista, Alison Patricia; Torres Arenas, Estrella de Jesús y Zevallos Hugo, Erika Isabella, representantes estudiantiles, Comprobado el quórum reglamentario y actuando como Secretario de Facultad el docente Dr. Guillermo León Arias, quien dio lectura a la Agenda:**

- 1. APROBACION DE BENEFICIOS ECONOMICOS SEMESTRE ACADEMICO 2020-1, OTORGADOS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS**
- 2. OTROS.**

Acto seguido el señor Decano inicio la sesión

SECCIÓN INFORMES: No habiendo ningún informe el señor Decano manifestó que debemos pasar directamente a tratar los puntos de la agenda

SECCIÓN PEDIDOS: Ninguno

OTROS:

AGENDA:

Con referencia al primer punto de la Agenda, la Jefa de la Oficina de Bienestar hace llegar al señor Decano los oficios N°s. 025, 029, 030, 032, 033 y 036, de fechas 2,3, 4 y 5 de marzo de 2020 respectivamente, de beneficios económicos de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, los cuales son presentados al Consejo de Facultad para su evaluación y aprobación.

ACUERDO N° 01 “Se acordó por unanimidad aprobar los oficios N°s. 025, 029, 030, 032, 033 y 036, de fechas 2,3, 4 y 5 de marzo de 2020 respectivamente, presentados por la Jefa de la oficina de Bienestar Universitario, sobre beneficios económicos de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos”:

| N° ORDEN | N° OFICIO | FECHA | DETALLE |
|----------|-------------------------|------------|--|
| 1 | 029-2020-OBU-FCCAAYRRHH | 05-03-2020 | MEDIA BECA 2020-1 , UN ALUMNO, SITUACION SOCIOECONOMICA |
| 2 | 030-2020-OBU-FCCAAYRRHH | 03-03-2020 | 20% DESCUENTOS CONVENIO SEDAPAL, UNA ALUMNA |
| 3 | 025-2020-OBU-FCCAAYRRHH | 03-03-2020 | MEDIA BECA 2020-1, UNA ALUMNA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL |
| 4 | 032-2020-OBU-FCCAAYRRHH | 05-03-2020 | BECA INTEGRAL 2020-1 , UNA ALUMNA CONVENIO COLECTIVO |
| 5 | 033-2020-OBU-FCCAAYRRHH | 04-03-2020 | ¼ DE BECA 2020-1,UNA ALUMNA POR PERTENECER TERCIO SUPERIOR |
| 6 | 036-2020-OBU-FCCAAYRRHH | 02-03-2020 | 10% DESCUENTO DE PENSIONES 14 ALUMNOS DE MAESTRIA POR SER EX ALUMNOS USMP. |

Siendo las doce meridiano y no habiendo otro punto que tratar y con la dispensa de la lectura y aprobación de la presente Acta, el Señor Decano levantó la sesión.